

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2000.

Visto la solicitud efectuada a fs. 5 por el señor Intendente del Palacio de Justicia, y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resolución N° 180/95,

**SE RESUELVE:**

1º) Ampliar los alcances del punto 1º de la resolución N° 180/95, autorizando a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal a contratar con la firma Compañía de Radiocomunicaciones Móviles S.A., la provisión de 14 (catorce) equipos de radio Movilink para el uso funcional de la Intendencia del Palacio de Justicia.

2º) Regístrese, hágase saber y remítase a la dependencia citada para su archivo.

*Mu.7*

  
JULIO S. NAZARENO  
CORTE SUPREMA DE LA  
JUSTICIA  
DE LA NACION